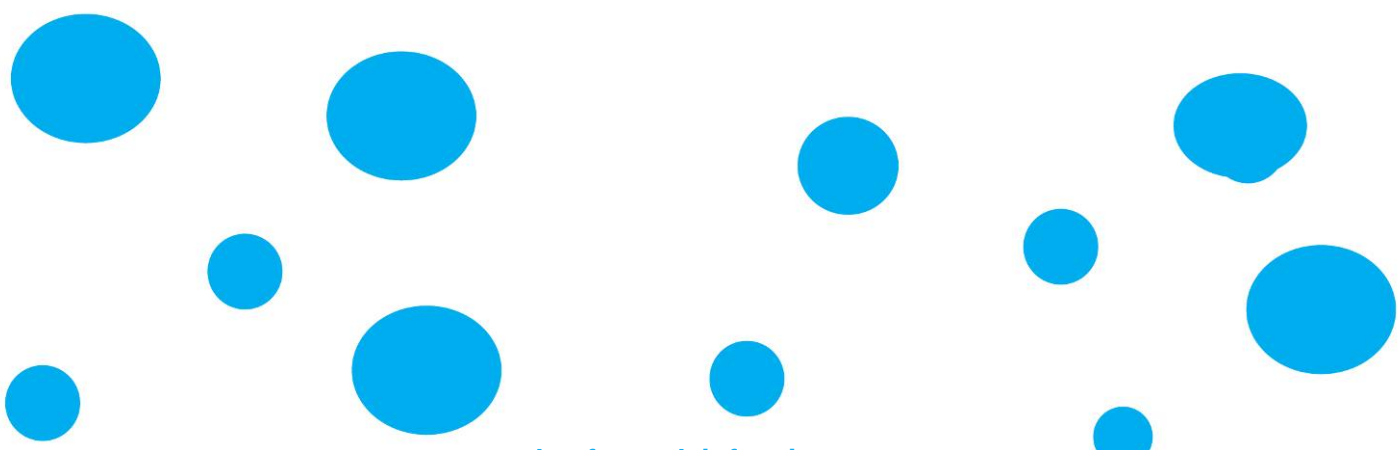




plataforma
de infancia
españa

2009-2011

Plan Estratégico





Índice

1. ¿Quiénes somos?.....	3
2. ¿Por qué un plan estratégico?.....	4
3. Retos y amenazas	6
3.1. Retos y debilidades del Tercer Sector	6
3.2. Análisis DAFO	9
3.3. Grupos de interés de la Plataforma	10
4. Principios rectores de la Plataforma	12
5. Ámbitos de actuación de la Plataforma	13
6. Visión y misión	13
6.1. Visión	13
6.2. Misión	13
7. Ejes estratégicos, objetivos y líneas de actuación 2009-2011	16
7.1. Ejes estratégicos	16
7.2. Objetivos estratégicos	17
7.3. Líneas de actuación.....	18
8. Financiación.....	22
9. Seguimiento y evaluación del Plan.....	24
9.1. Sistema de información	24
9.2. Indicadores básicos	24



1. ¿Quiénes somos?

La Plataforma de Organizaciones de Infancia es una alianza de entidades sin ánimo de lucro, plural, solidaria, democrática e independiente desde el punto de vista político y religioso, constituida con el fin de aunar los esfuerzos de organizaciones de ámbito estatal dedicadas a trabajar por el bienestar de la infancia y crear un espacio de coordinación interasociativo que promueva iniciativas a favor de los niños, niñas y adolescentes.

En la actualidad la Plataforma de Organizaciones de Infancia, que en el presente documento se denominara Plataforma, está compuesta por 44 organizaciones de infancia de todo el territorio nacional.



2. ¿Por qué un plan estratégico?

El presente Plan Estratégico deriva de un proceso de reflexión y debate interno sobre las lecciones aprendidas en estos diez años de vida de la Plataforma y sobre los desafíos y oportunidades que enfrentará la entidad en el próximo trienio.

La puesta en marcha de este Plan Estratégico fue impulsada y aprobada por la Junta Directiva de la Plataforma en su reunión del 15 de marzo de 2007. Se consideró imprescindible implicar a las entidades miembro en el desarrollo de este Plan facilitando su participación mediante cuestionarios. El informe de resultados de esta consulta sirvió como estudio exploratorio previo a la realización de las entrevistas presenciales a miembros de la Junta Directiva y del Equipo Técnico.

Este Plan supone un esfuerzo de sistematización de las líneas estratégicas, objetivos y acciones que la Plataforma asumirá en el periodo 2009-2011 para responder de forma adecuada a los retos y oportunidades que plantea un entorno dinámico y en constante transformación.

La conveniencia de un plan estratégico deriva de la necesidad y voluntad de ordenar el crecimiento de la Plataforma, manteniendo un espíritu crítico y evaluando, de forma continua, el correcto cumplimiento de los objetivos y actividades llevadas a cabo.

Así mismo el Plan Estratégico propone un sistema de seguimiento y evaluación de su ejecución, a través de un esquema básico de indicadores y del establecimiento de mecanismos de información acordes con la necesidad de rendir cuentas de manera transparente y eficaz.

El Plan se sustenta en tres grandes ejes estratégicos:

1. **Advocacy y comunicación**, reforzando por un lado su **posicionamiento institucional y social** como plataforma de representación unitaria y, por otro, logrando un **posicionamiento exterior** que garantice una mayor representatividad y visibilidad de la Plataforma de Infancia, situándola como referente en el marco de las políticas generales y sectoriales dirigidas a incrementar el bienestar de la infancia.
2. **Fortalecimiento interno**, dinamizando su modelo organizativo y mejorando el posicionamiento de la Plataforma **como prestadora de servicios** a sus entidades miembro y la calidad de los mismos.



3. **Reforzamiento de las líneas de financiación**, garantizando a su vez un mayor equilibrio entre las aportaciones públicas y privadas.

Para garantizar la correcta puesta en marcha e implantación de este Plan Estratégico, se deben tener en cuenta las premisas que se detallan a continuación:

- La Plataforma asumirá el liderazgo en la dinamización del proceso de implantación del Plan Estratégico.
- Garantizar la participación de las entidades, favoreciendo el diálogo interasociativo.

Durante el primer año de implantación, el Plan se dará a conocer entre las entidades con el fin de alcanzar un doble objetivo: por un lado, el consenso sobre sus ejes estratégicos, objetivos y líneas de actuación y por otro, que sea percibido por el conjunto de las entidades como propio; reforzando así la cohesión interna, la ampliación de los márgenes de participación interna y la propia identidad de la Plataforma.



3. Retos y amenazas

3.1. Retos y debilidades del Tercer Sector

La sociedad reclama cada día más que las entidades sociales provean el mejor servicio para sus beneficiarios finales, a la vez que defiendan el interés general, representen a los colectivos en riesgo y mejoren la cohesión social. Por ello, cada vez se presta más atención a lo que estas organizaciones hacen y cómo lo hacen.

Es esencial que entidades del Tercer Sector sean dinámicas e incrementen el apoyo de las instituciones y de la ciudadanía para incrementar su actividad y su posicionamiento social.

Uno de los retos con los que se enfrentan las entidades es aumentar su visibilidad en la población, administraciones, empresas, sociedad civil y en su propio público objetivo sujeto de intervención.

La demanda social en cuanto a la función prestadora de servicios de las entidades del tercer sector podría resumirse en los siguientes términos:

- Que conozcan las necesidades y las demandas de sus beneficiarios.
- Que proporcionen servicios eficaces, eficientes y consistentes tanto para los beneficiarios como para los financiadores.
- Que consigan trabajar eficazmente incluso con recursos limitados o con proyectos financiados a corto plazo.
- Que planteen sus relaciones con las administraciones públicas en base a la autonomía, la independencia y la colaboración.

Retos del tercer sector

En los últimos años el tercer sector ha experimentado un crecimiento considerable y un posicionamiento y reconocimiento social, tanto por su propio volumen como por su incidencia e influencia social debido fundamentalmente a dos factores:

- La sociedad demanda más servicios.
- Existe una mayor receptividad en el sector público (apoyando y cooperando con estas iniciativas) y en la sociedad (otorgándoles un papel destacado en la resolución de los problemas sociales)

Los retos a los que se enfrentan podrían concretarse en:



- Orientarse a los diferentes grupos de interés.
- Conseguir un mayor aprovechamiento de las redes existentes.
- Mayor internacionalización.
- Diversificar la financiación.
- Promocionar el voluntariado.
- Compromiso.
- Corresponsabilidad.
- Cofinanciación.
- Control (auditoría).
- Calidad (mejora continua, buenas prácticas).
- Comunicación (medios, entidades miembro).
- Mayor visibilidad.
- Transparencia.
- Gestión ética.
- Cultura organizativa.
- Planificación.
- Calidad en los servicios y en la gestión.

Debilidades del tercer sector

- Problemas en la definición de su misión.
- Sector muy heterogéneo y sometido a crecimiento muy rápido, una presión creciente por parte de la ciudadanía y con poca base social.
- Escasa sistematización de buenas prácticas, planificación y gestión.
- Ausencia de posicionamiento político.
- Falta de diálogo y cohesión intrasectorial.
- Excesivo protagonismo de las entidades grandes y débil imagen de las pequeñas a pesar de ser muy numerosas.
- Frágil conciencia de cultura organizativa.
- Débil financiación propia.
- Falta de autorregulación.
- Dependencia de la financiación pública fundamentalmente a través de subvenciones, instrumentalizando al sector hacia la prestación de servicios.
- Falta de visión en las relaciones actuales entre entidades no lucrativas y empresas (las ONG perciben en las empresas excesivo interés de lucro y el oportunismo de buscar negocio en la acción social).

Conclusiones

Analizados los principales retos y las debilidades a las que se enfrenta el tercer sector, podemos vislumbrar una serie de realidades a las que debemos prestar especial atención en el desarrollo futuro de la Plataforma y, por tanto, en el diseño de su Plan Estratégico.



La sociedad actual, configurada como una sociedad cambiante que se enfrenta a nuevas necesidades sociales, otorga, cada vez con mayor intensidad, un papel relevante a las entidades del tercer sector, como herramientas que coadyuven a la solución de estos problemas. Para alcanzar esta misión que la sociedad civil confiere al tercer sector, es imprescindible que su acción se conjugue y complemente con el papel de los poderes públicos y el resto de agentes privados que apuestan por dinámicas y actuaciones favorecedoras de la inclusión social.

Reforzar el tercer sector, evitando la atomización de entidades, la dispersión de recursos y actuaciones, generando redes de conocimiento, será imprescindible para lograr dar una respuesta adecuada, eficaz y eficiente al posicionamiento que la sociedad nos ha conferido.

La Plataforma de Infancia, en el marco de este contexto, debe aspirar a constituirse como el espacio de interlocución y representación unitaria de las entidades que trabajan en favor de los derechos de la infancia.



3.2. Análisis DAFO

	POSITIVO	NEGATIVO
Análisis Interno	<u>Fortalezas</u>	<u>Debilidades</u>
	<ul style="list-style-type: none"> - Potencial de crecimiento. - Reconocimiento de la Plataforma en el tercer sector, presencia en espacios de interlocución. - Las entidades miembro que la forman son organizaciones consolidadas. - Reconocimiento social de la actividad de las entidades miembro - Apoyo y confianza de la Junta Directiva a la Secretaría Técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escaso liderazgo de la Junta Directiva. - Recursos técnicos limitados. - Escaso posicionamiento de influencia política - Excesiva dependencia financiera de la Administración Pública. - Falta de diversificación de fondos públicos. - Falta de mecanismos para aumentar la financiación privada. - Falta de generación y gestión estratégica de alianzas publico-privadas, desarrollando capacidades dinamizadoras. - Falta de definición del posicionamiento interno y externo de la Plataforma. - Escasa visibilidad e impacto en sus actuaciones. - Entra en competencia con actuaciones de entidades miembro. - Poca evolución en los servicios prestados a las entidades miembro. - Falta de diálogo interasociativo. - Ausencia de un código ético de admisión de entidades. - Escasa medición de resultados y eficacia de los enfoques de gestión. - Necesidad de mejorar el modelo de comunicación interna enfocado a potenciar la organización. - La comunicación es escasa. Sólo se utiliza para cubrir las necesidades de información. - No existe suficiente análisis y sistematización de las experiencias y trabajos de las entidades miembro y no se generan buenas prácticas.
Análisis Externo	<u>Oportunidades</u>	<u>Amenazas</u>
	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar los servicios que se prestan a las entidades miembro. - Convertirse en la entidad de referencia en temas de infancia. - Ofrecer un espacio de participación a los niños y niñas. - Mayor presencia en CCAA - Internacionalización. - Mayor apoyo social. - Preocupación institucional por estas cuestiones. - Apoyo de entidades privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de credibilidad del tercer sector. - Tercer sector muy diversificado. - Poca implicación de algunas entidades miembros. - Visión distorsionada, por parte de las administraciones públicas, de la función de la Plataforma como mera prestadora de servicios.



3.3. Grupos de interés de la Plataforma

La reflexión sobre las oportunidades y desafíos que plantea el entorno contextual en el que la Plataforma de Infancia actúa se complementa con la consideración de las demandas y expectativas principales de sus grupos de interés y los compromisos que la Plataforma adquiere para satisfacerlas adecuadamente.

Se puede clasificar genéricamente a los principales grupos de interés de la Plataforma en cinco categorías: infancia, administraciones públicas, agentes sociales, redes interasociativas y grupos de interés interno.

Infancia

La Plataforma impulsará ante las Administraciones Públicas y la sociedad en general, actuaciones dirigidas a visibilizar y concienciar sobre los problemas de la infancia, sus derechos y la denuncia de la vulneración de los mismos.

Administraciones públicas

La Plataforma trabajará activamente para establecer vías permanentes de coordinación con las Administraciones públicas responsables de las políticas de infancia y les proporcionará información completa y transparente acerca de todas sus actuaciones, garantizando una efectiva rendición de cuentas, una gestión eficiente de los recursos y la visibilidad de sus aportaciones.

Agentes sociales

- Observatorios de Infancia.
- Consejos sectoriales.
- Medios de comunicación.
- Empresas.
- Partidos políticos.
- Universidades.
- Defensor del Pueblo y Defensor del Menor.
- Redes nacionales e internacionales.
- ONG.
- Sindicatos.
- Fiscalía, judicatura y colegios de abogados.

La Plataforma continuará trabajando para mantener acuerdos de colaboración ya vigentes y abrir nuevos espacios de participación.



Redes interasociativas

Nacionales:

- Foro de Agentes Sociales.
- Red estatal para la defensa de menores y jóvenes migrantes no acompañados.
- Mesa de entidades de acogida/formación de menores extranjeros tutelados de la Comunidad de Madrid.
- Foro Unidos por la Infancia.
- Consejo Estatal de ONG de Acción Social.
- Instituto para la Calidad en las ONG.
- Plataforma de Acción Social.
- Plataforma del Voluntariado.
- Red de lucha contra la Pobreza EAPN.

Internacionales:

- Grupo de ONG para la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Red Europea de Infancia EURONET.
- Foros Iberoamericanos de ONG de la Niñez.
- Red Latinoamericana y Caribeña por la defensa de los derechos de niños, niñas, y adolescentes REDLAMYC.
- Movimiento Mundial a favor de la Infancia (The Global Movement for Children – GMC).

La Plataforma favorecerá el trabajo en red, aprovechando estos espacios de participación para generar sinergias, conocimientos y buenas prácticas que permitan un efecto multiplicador y de transferibilidad.

Grupo de interés interno

- Entidades Miembro de la Plataforma.
- Junta Directiva.
- Secretaría Técnica.
- Plataformas Autonómicas.
- Voluntariado.
- Personal en prácticas.

La Plataforma propiciará la participación, la reflexión, el diálogo crítico y el trabajo en equipo en sus diversas instancias de decisión, fomentando la innovación y el aprendizaje.



4. Principios rectores de la Plataforma

- **Cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes:** La Plataforma actuará en el marco de los derechos universalmente reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989.
- **Compromiso ético y transparencia:** Garantizando ante los financiadores, colaboradores y grupos de interés de la Plataforma una gestión transparente y una adecuada rendición de cuentas tanto de los recursos como de las acciones y resultados.
- **Complementariedad:** La Plataforma actúa como complemento y/o apoyo de las entidades que trabajan en pro de la defensa de los derechos de la infancia y generando sinergias, evitando la duplicidad de actividades.
- **Participación activa:** Asegurando la implicación de los grupos de interés, así como de la infancia y juventud, en la orientación para la toma de decisiones de la Plataforma.
- **Calidad y excelencia:** Fomentando estos valores en todos los programas y actividades que se promuevan, con el fin de responder a las necesidades reales de los grupos de interés y ofertarles una calidad total en el servicio prestado.
- **Independencia:** La actuación de la Plataforma se llevará a cabo con plena autonomía.
- **Innovación:** Considerando su carácter de alianza que promueve la incidencia política, la Plataforma comparte este principio entendido como la propuesta de nuevos enfoques, el desarrollo de instrumentos novedosos, y la transferencia de elementos ya existentes en el ámbito de las nuevas tecnologías, para la difusión de los objetivos de la plataforma.
- **Relevancia e impacto:** La Plataforma se centrará en aquellas acciones que sean pertinentes con la política nacional y autonómica y evaluará sus efectos sobre la población destinataria en el largo plazo.



5. Ámbitos de actuación de la Plataforma

Los ámbitos de actuación de la Plataforma coinciden con aquellos campos en los que es más urgente y necesario desplegar una actividad para que la sociedad conozca y respete los derechos de la infancia.

El esfuerzo y la atención deben concentrarse, por una parte, en favorecer el estudio y seguimiento de las áreas y contenidos fundamentales para nuestro colectivo y, por otra, evitar situaciones que vulneren los derechos de los niños y niñas.

La Plataforma tomará como referente permanente la situación de la infancia, las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño, y, en particular, las recomendaciones sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en España.

Así, los ámbitos de actuación preferente de la Plataforma son:

- **Promoción de los derechos de la infancia:** Todas las actuaciones de la Plataforma se enmarcarán en pro de la promoción de los derechos de los niños y niñas.
- **Exclusión social:** Son muchos los escenarios que sitúan a la infancia en situación de exclusión y pobreza, es decir, en situación de desventaja y vulnerabilidad en planos de la vida como lo económico, cultural, político y social. La Plataforma promoverá actuaciones de sensibilización, debate e información de los factores causantes de estas situaciones y exigirá actuaciones contra los mismos.
- **Participación:** En la línea de lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño, CDN, la Plataforma tendrá como ámbito de actuación preferente, promover, estimular y garantizar la participación de los niños y niñas en las decisiones que les afectan.
- **Protección y Violencia:** La Plataforma impulsará una línea de estudio y reflexión de las causas que subyacen a la situación de vulneración que viven los menores no acompañados y los que sufren abandono, asesorando en las líneas de intervención. La protección y violencia serán objeto de estudio en el Informe Complementario sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- **Igualdad de Oportunidades:** La Plataforma favorecerá la igualdad de oportunidades entre niños y niñas transversalmente en todos sus



programas y actuaciones. Desde este ámbito, la Plataforma sensibilizará a la sus grupos de interés sobre la importancia de la coeducación y la prevención de la violencia de género.

- **Calidad de la educación:** La educación como eje vertebrador de la vida y espacio transformador.
- **Salud:** La educación para la salud forma parte fundamental de la educación integral de las personas. La Plataforma sensibilizará sobre la necesidad de crear hábitos de vida saludables.
- **Medios de comunicación y TIC:** Este ámbito, de actuación preferente para la Plataforma, será objeto de estudio en el Informe Complementario que la Plataforma elevará al Comité de Derechos del Niño.
- **Justicia juvenil:** Al igual que el ámbito anterior, justicia juvenil será objeto de estudio en el Informe Complementario que la Plataforma elevará al Comité de Derechos del Niño.

Estos ámbitos de actuación que aquí se enumeran se revisarán anualmente en virtud de nuevos estudios de la situación de la infancia en España o de la publicación de nuevas Recomendaciones sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en nuestro país.



6. Visión y misión

6.1. Visión: a qué aspiramos

Alcanzar el pleno cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, integrando el esfuerzo de las organizaciones de infancia y de todos los agentes sociales.

6.2. Misión: cuál es nuestro propósito

Desde el trabajo conjunto de entidades sociales que actúan en España protegemos, promovemos y defendemos los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.



7. Ejes estratégicos, objetivos y líneas de actuación 2009-2011

7.1. Ejes estratégicos

De acuerdo con el constante crecimiento de la Plataforma, los retos que plantea el entorno en el que opera y las necesidades y demandas de los principales grupos de interés, la Plataforma se plantea abordar para el próximo trienio 2009-2011 los siguientes tres ejes estratégicos, estableciendo así los objetivos y principales líneas de actuación de la organización.

1. ADVOCACY Y COMUNICACIÓN

Este eje estratégico garantizará una mayor representatividad y visibilidad de la Plataforma, situándola como referente en el marco de las políticas generales y sectoriales dirigidas a incrementar el bienestar de la infancia.

Se debe reforzar su posicionamiento institucional y social como plataforma de representación unitaria, alcanzando cotas más elevadas en su liderazgo, capacidad de interlocución y proyección externa.

2. FORTALECIMIENTO INTERNO

La Plataforma fortalecerá su estructura interna, articulando mecanismos que promuevan la participación de los miembros, optimizando sus recursos económicos y humanos y mejorando su posicionamiento como prestadora de servicios a sus entidades miembro, mejorando la calidad de los mismos.

3. REFORZAMIENTO DE LAS LÍNEAS DE FINANCIACIÓN

El presente Plan contempla, en uno de sus ejes estratégicos la necesidad de avanzar hacia un mayor equilibrio financiero entre las aportaciones públicas y privadas, aumentando éstas últimas.



7.2. Objetivos estratégicos

1. ADVOCACY Y COMUNICACIÓN

1. Fortalecer su papel como interlocutor ante los poderes públicos sin perjuicio de la interlocución que en su propio ámbito de actuación corresponda a cada una de las entidades miembro.
2. Proporcionar conocimiento relevante en materia de infancia, favoreciendo la toma de decisiones de los agentes involucrados.
3. Fortalecer el posicionamiento de la Plataforma, en el ámbito estatal e internacional.
4. Fortalecer la comunicación externa de la Plataforma.
5. Garantizar la participación infantil en las acciones de advocacy y comunicación de la Plataforma.

2. FORTALECIMIENTO INTERNO

6. Revisar y desarrollar el modelo de gobierno de la Plataforma con la implicación de las entidades miembro.
7. Favorecer y promover el interasociacionismo.
8. Generar conocimiento sobre la situación de la infancia, promoviendo el trabajo en red y la participación infantil.
9. Gestionar con eficacia los recursos y servicios de la Plataforma, velando por la calidad de sus actuaciones, la rendición de cuentas y la información transparente y oportuna a las entidades miembro, los financiadores y otros grupos de interés.
10. Fortalecer la comunicación interna de la Plataforma.

3. REFORZAMIENTO DE LAS LÍNEAS DE FINANCIACIÓN

11. Fortalecer un mayor equilibrio y estabilidad entre aportaciones públicas, propias y privadas, evitando la excesiva dependencia de los recursos públicos.



7.3. Líneas de actuación

Para lograr la consecución de los diferentes objetivos estratégicos se ejecutarán las siguientes líneas de actuación:

OBJETIVO 1: Fortalecer su papel como interlocutor ante los poderes públicos sin perjuicio de la interlocución que en su propio ámbito de actuación corresponda a cada una de las entidades miembro.

- 1.1. Recabar las propuestas e iniciativas en materia de infancia, detectadas y transmitidas por las entidades miembro, con el fin de alcanzar un discurso consensuado y unitario que sirva como base para la negociación y reivindicación política.
- 1.2. Articular un “sistema de alerta” que permita una rápida respuesta ante situaciones de vulneración de los derechos de la infancia.
- 1.3. Reforzar la posición de la Plataforma como impulsora del cambio a través de propuestas e incidencia en las políticas públicas dirigidas a incrementar el bienestar de la infancia.

OBJETIVO 2: Proporcionar conocimiento relevante en materia de infancia, favoreciendo la toma de decisiones de los agentes involucrados.

- 2.1. Divulgar propuestas y resultados de análisis e investigaciones a los grupos de interés de la Plataforma, con la finalidad de alcanzar un mayor conocimiento de las necesidades de la infancia.

OBJETIVO 3: Fortalecer el posicionamiento de la Plataforma en el ámbito estatal e internacional.

- 3.1. Posicionar a la Plataforma como interlocutor antes distintas instituciones y Gobiernos autonómicos promoviendo la participación de nuestros socios en el territorio.
- 3.2. Posicionar a Plataforma como principal impulsora de espacios de reflexión en materia de infancia.
- 3.3. Optimizar la presencia de la Plataforma en foros y otros espacios de trabajo,0 nacionales e internacionales.



OBJETIVO 4: Fortalecer la comunicación externa de la Plataforma.

- 4.1. Consolidar una estrategia de comunicación externa coincidente con los criterios, objetivos y principios del Plan Estratégico, que amplifique los mensajes de la Plataforma y la sitúe como referente en materia de infancia.

OBJETIVO 5: Garantizar la participación infantil en las acciones de advocacy y comunicación de la Plataforma de Infancia.

- 5.1. Generar participación infantil en las acciones de interlocución de la Plataforma ante los poderes públicos.
- 5.2. Promover la participación infantil en las investigaciones impulsadas por la Plataforma.
- 5.3. Integrar la participación infantil en las acciones de sensibilización.

OBJETIVO 6: Revisar y desarrollar el modelo de gobierno de la Plataforma con la implicación de las entidades miembro.

- 6.1. Revisar el modelo de gobierno de la Plataforma, valorando la posibilidad de crear nuevos espacios.
- 6.2. Establecer una cultura organizativa basada en la participación, la innovación, el compromiso y la satisfacción de los grupos de interés.
- 6.3. Establecer los mecanismos necesarios para promover y fortalecer una estructura territorial de la Plataforma, acorde con el nivel de descentralización competencial de las políticas sociales.



OBJETIVO 7: Favorecer y promover el interasociacionismo.

- 7.1. Promover el intercambio de experiencias entre las entidades miembro.
- 7.2. Favorecer la representatividad de la Plataforma incorporando a los colectivos de infancia no contemplados hasta el momento.
- 7.3. Establecer criterios de admisión que garanticen que todas las entidades cumplan con los principios rectores de la Plataforma.
- 7.4. Elaboración y aprobación de un código ético/ conducta.
- 7.5. Generar mecanismos que faciliten la transferencia de información y la capitalización de métodos considerando la participación infantil.
- 7.6. Generar mecanismos que faciliten la divulgación y el fomento de la reflexión atendiendo a la participación infantil.

OBJETIVO 8: Generar conocimiento sobre la situación de la infancia, promoviendo el trabajo en red y la participación infantil.

- 8.1. Fortalecer el análisis, estudio y elaboración de propuestas relevantes y aplicables para la política social en materia de infancia.
- 8.2. Favorecer la participación infantil.

OBJETIVO 9: Gestionar con eficacia los recursos y servicios de la Plataforma, velando por la calidad de sus actuaciones, la rendición de cuentas y la información transparente y oportuna a los financiadores y otros grupos de interés.

- 9.1. Establecer las bases para diseñar un sistema de gestión de calidad y mejora continua.
- 9.2. Fomentar la creación y mantenimiento de los servicios en colaboración con otras redes.



OBJETIVO 10: Fortalecer la comunicación interna de la Plataforma.

- 10.1. Consolidar una estrategia de comunicación interna coincidente con los criterios, objetivos y principios del Plan Estratégico, que amplifique los mensajes de la Plataforma y la sitúe como referente en materia de infancia.

OBJETIVO 11: Fortalecer un mayor equilibrio y estabilidad entre aportaciones públicas, propias y privadas, evitando la excesiva dependencia de los recursos públicos.

- 11.1. Establecer un nuevo modelo de financiación.
- 11.2. Reestructurar las fuentes de ingresos propios de forma que refleje la diversidad y proporcionalidad de las entidades de la Plataforma.
- 11.3. Diversificar la financiación pública.
- 11.4. Estudiar vías de financiación privada.



8. Financiación

El ámbito de la financiación es uno de los principales retos a los que se enfrenta el tercer sector. La dependencia de la financiación pública y la apertura a experiencias de colaboración con el sector privado, son dos cuestiones que lideran el debate actual sobre financiación.

Centrándonos en la Plataforma, el análisis de su realidad confirma dos hechos relevantes:

- La necesidad de incrementar los recursos económicos a fin de potenciar las actividades de la Plataforma.
- Una excesiva dependencia de la financiación pública (aunque su cuantía sea limitada), que se canaliza a través de subvenciones, convenios y contratación pública de servicios.

El presente Plan contempla, en uno de sus objetivos estratégicos, la necesidad de avanzar hacia un mayor equilibrio financiero entre las aportaciones públicas propias y privadas, aumentando éstas últimas.

Así, parece necesario desplegar una actividad más dinámica en la captación de financiación tanto pública como privada, fomentando los programas orientados a la cofinanciación público-privada.

En cuanto a la financiación privada, el actual espacio económico-social ofrece múltiples formas de relación que darían lugar a diferentes propuestas de colaboración, y todas ellas deben ser estudiadas, valoradas y aprovechadas por la Plataforma para su fortalecimiento y desarrollo.

La responsabilidad social empresarial (RSE) se plantea como un salto cualitativo aún por construir, y se recomienda que en este trienio, se establezcan las bases para crear debate y reflexión al respecto. Se deben abrir canales de comunicación y buscar formas de colaboración con la empresa privada y calibrar los riesgos y dependencias.

Sería aconsejable, igualmente, agregar valor a la Plataforma, siendo innovadores en la elaboración de un **Código ético de actuación con empresas** a partir de la recopilación de códigos éticos de organizaciones miembro.

Por otro lado, tal y como se ha comentado en apartados anteriores, es necesario evaluar y tomar decisiones sobre el sistema de cuotas establecido e incrementar el número de socios.



Parece necesario que la Plataforma lidere un debate sobre las alianzas público-privadas y los posibles tipos de colaboración existentes. Estas vías de colaboración no deben centrarse únicamente en donaciones y patrocinios, sino que se deben sentar las bases para establecer una alianza más global y que permita una cooperación estable y, siempre sobre la premisa, de que la obtención de financiación privada no afecte al nivel de ingresos que por esta vía obtienen las entidades miembro.

Finalmente y con el fin de asegurar la consecución del presente Plan Estratégico se realizará un Plan de Viabilidad para la puesta en marcha y ejecución de cada uno de los objetivos estratégicos y líneas de actuación contemplados.



9. Seguimiento y evaluación del Plan

9.1. Sistema de información

La implantación del presente Plan Estratégico y las labores de seguimiento y evaluación que precisan las acciones y objetivos propuestos, requieren del establecimiento de un sistema de información, vinculado a los procedimientos de gestión de la Plataforma, que comprenda un conjunto básico de indicadores y medios de verificación.

Este sistema de información debe permitir conocer en cada momento la situación de la Plataforma, detectar desviaciones respecto a lo planificado, interpretar las causas de dichas desviaciones y facilitar la toma de decisiones para, en su caso, reorientar el accionar de la Plataforma hacia el logro de sus objetivos.

9.2. Indicadores básicos

Se prevé elaborar un sistema básico de indicadores vinculados a los objetivos estratégicos y líneas de actuación propuestas, de cara a posibilitar un adecuado seguimiento y evaluación de los mismos.

La mayor parte de los indicadores deberán extraerse del propio sistema de información de la Plataforma (bases de datos, registros, etc), realizando en el actual sistema las modificaciones que sean necesarias y levantando una información de base que permita apreciar el posterior grado de avance en cada uno de los objetivos propuestos. Complementariamente se podrá recoger información específica a través de encuestas, entrevistas o consultas puntuales a las entidades miembro.